

Resolución de Adjudicación No. 32/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-38-RFQ-GO-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL Y UGPPI" (SEGUNDO PROCESO), fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. En fecha dos de febrero de dos mil veintidós, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el día siete de febrero de dos mil veintidós, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibieron cuatro (4) ofertas presentadas por: PROBISEGE, S.A. DE C.V., VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO, JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE y D'OFFICE, S.A. DE C.V.; lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1) Marta Evelia Benavides Hernández, Colaborador Técnico UGPPI como representante de la unidad solicitante, 2) Lic. Antonio Oporto Guevara, Jefe de Departamento de Servicios Auxiliares como especialista del área técnica y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de recomendación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:
 - A. **ADJUDICAR** al Oferente **PROBISEGE, S.A. DE C.V.** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-38-RFQ-GO-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL Y UGPPI" (SEGUNDO PROCESO), por un monto total de: **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 60 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,447.60)** con impuestos incluidos, con plazo de entrega de quince (15) días hábiles después de distribuida la orden de compra.
 - B. No se recomienda la adjudicación de **JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE y D'OFFICE, S.A. DE C.V.** debido a que, a pesar de cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas, en la comparación de los precios ofertados no resultaron ser el precio evaluado más bajo.
 - C. **RECHAZAR** la oferta presentada por la oferente: **VERONICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO**: debido a que en su oferta ofrece medidas diferentes a las solicitadas, 150 cm de largo x 60 de ancho y 75 cm de alto, se solicita que

sea de 140 cm de largo x 70 cm de ancho y 75 cm de alto, la ala auxiliar oferta 90 cm de largo x 60 cm de ancho y 75 cm de alto, se solicita que sea de 80 cm de largo x 45 cm de ancho y 75 cm de alto, lo que refleja una diferencia de +10 cm de largo tanto en el escritorio principal como en la ala auxiliar, en cuanto a lo ancho refleja una diferencia de -10 cm en el escritorio principal y -15 cm en la ala auxiliar.

- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. **ADJUDICAR** al Oferente **PROBISEGE, S.A. DE C.V.** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° **RECOVID-38-RFQ-GO-BIS** denominado **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL Y UGPPI" (SEGUNDO PROCESO)**, por un monto total de: **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 60 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,447.60)** con impuestos incluidos, con plazo de entrega de quince (15) días hábiles después de distribuida la orden de compra de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
1	62501020	Escritorio Ejecutivo Tipo L	S/M	EL SALVADOR	C/U	12	\$287.30	\$3,447.60
TOTAL A ADJUDICAR								\$3,447.60

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF

9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 2: Administración y Monitoreo de proyecto. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61101.

- **Plazo de entrega:** 15 días hábiles después de distribuida la orden de compra.
 - **Lugar de entrega:** Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
- B. No se recomienda la adjudicación de JULIO CÉSAR ORTEGA ROQUE y D'OFFICE, S.A. DE C.V. debido a que, a pesar de cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas, en la comparación de los precios ofertados no resultaron ser el precio evaluado más bajo.
- C. **RECHAZAR** la oferta presentada por la oferente VERONICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO debido a que en su oferta ofrece medidas diferentes a las solicitadas, 150 cm de largo x 60 de ancho y 75 cm de alto, se solicita que sea de 140 cm de largo x 70 cm de ancho y 75 cm de alto, la ala auxiliar oferta 90 cm de largo x 60 cm de ancho y 75 cm de alto, se solicita que sea de 80 cm de largo x 45 cm de ancho y 75 cm de alto, lo que refleja una diferencia de +10 cm de largo tanto en el escritorio principal como en la ala auxiliar, en cuanto a lo ancho refleja una diferencia de -10 cm en el escritorio principal y -15 cm en la ala auxiliar.
- D. Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem

